

Relación de Oficinas de Atención al Ciudadano:

- **Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal"**
Cabrales, 2. 33201 Gijón
Tel.: 985 18 11 05
Fax: 985 18 11 82
- **Centro Municipal de La Calzada**
Ateneo Obrero de la Calzada, 1. 33213 Gijón
Tel.: 985 18 14 05
Fax: 985 30 11 98
- **Centro Municipal Integrado de El Coto**
Plaza de la República, s/n. 33204 Gijón
Tel.: 985 18 17 03
Fax: 985 13 22 99
- **Centro Municipal Integrado de La Arena**
Canga Argüelles, 16-18. 33203 Gijón
Tel.: 985 18 16 17
Fax: 985 17 64 34
- **Centro Municipal Integrado de Pumarín "Gijón-Sur"**
Ramón Areces, 7. 33211 Gijón
Tel.: 985 18 16 40
Fax: 985 18 16 39

Relación de puntos de venta de la tarjeta de transporte:

- **Cabina de información de EMTUSA**
Plaza del Humedal
(próximo traslado a Paseo de la Infancia, 9)
- **Oficinas de Atención al Ciudadano** (ver arriba)
- **Piscina Municipal de El Llano**
"Luis Alvargonzález"
Avda. de El Llano, s/n.



Tarjeta Ciudadana y Tarjeta de Transporte

Para dejarse llevar



Ayuntamiento de Gijón

Más comodidad, más rapidez, mayor control

La nueva **tarjeta ciudadana** del Ayuntamiento de Gijón ya sirve también para los **autobuses urbanos**. Una vez cargado su monedero electrónico puede ser utilizada como si se tratase de uno de los actuales bonos de transporte —a los que sustituirá—, incorporando de igual manera en éstos los descuentos a que tienen derecho los jóvenes y algunos colectivos sociales. Quienes no dispongan de la tarjeta ciudadana, o no la quieran usar para este fin, podrán comprar la **tarjeta de transporte** no nominal emitida por EMTUSA, también recargable y válida para el nuevo sistema de cancelación sin contacto. Esta denominación hace referencia al modo de lectura de las tarjetas por la máquina canceladora, puesto que basta con aproximarlas a ésta, en lugar de introducirlas en una ranura, para que se efectúe el descuento del viaje.

Esta nueva herramienta hará **más rápido, cómodo y fiable** el pago del autobús y va a permitir mejorar sustancialmente, en su conjunto, la gestión del sistema de transporte urbano de Gijón. Pudiera ocurrir que durante su proceso de implantación, algo complejo, se produjesen pequeñas anomalías. El Ayuntamiento y EMTUSA ruegan a los usuarios que las disculpen y solicitan su colaboración para resolverlas rápidamente y con las menores molestias posibles.

En este folleto se cuenta, en líneas generales, la forma de obtener y utilizar las nuevas tarjetas. Para resolver dudas o ampliar información, los usuarios pueden consultar la web municipal (www.igijon.com) o preguntar en los servicios de atención al público del Ayuntamiento de EMTUSA.

Qué tarjetas se pueden utilizar en el autobús

Existen dos tipos de tarjetas: la **tarjeta ciudadana** y la **tarjeta de transporte**, además del **billete normal** que se puede adquirir al subir al vehículo. Ninguna otra será válida una vez que, **el 31 de diciembre de 2003**, se extingan los actuales bonos (el *bono bus* dejará de venderse a partir del 1 de noviembre de 2003). Lo más recomendable es utilizar la **tarjeta ciudadana** personalizada que proporciona gratuitamente el Ayuntamiento, puesto que sirve para múltiples usos y admite aplicar las **tarifas reducidas** a quienes tengan derecho a ellas, además de la tarifa hasta ahora denominada *bono bus*, con la que cada viaje cuesta 0,50 euros. La **tarjeta de transporte**, no nominativa, sólo sirve para viajar utilizando esta última tarifa de 0,50 euros, sin posibilidad de beneficiarse de otras bonificaciones.



Dónde adquirir las tarjetas

La **tarjeta ciudadana** es gratuita y puede solicitarse en cualquiera de las **Oficinas de Atención al Ciudadano** (ver contraportada) del Ayuntamiento de Gijón.

La **tarjeta de transporte** costará **1 euro** hasta el 31 de diciembre de 2003 y **1,50 euros** a partir del 1 de enero de 2004, pudiendo solicitarse en varios puntos de la ciudad (ver contraportada).

Cómo y dónde recargar las tarjetas

Tanto la **tarjeta ciudadana** como la **tarjeta de transporte** pueden ser recargadas en los **cajeros de transporte** de EMTUSA que han sido instalados en los siguientes centros municipales y en estas entidades de la ciudad:

- **Cabina de información de EMTUSA del Humedal** (próximo traslado a Paseo de la Infancia, 9)
- **Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal"** Cabrales, 2
- **Centro Municipal de Contrueces** Río Nalón, 7
- **Centro Municipal de El Llano** Río de Oro, 11
- **Centro Municipal de El Natahoyo** La Estrella, esquina Avda. de Galicia
- **Centro Municipal de El Polígono de Pumarín** Puerto de Piedrafita, 3
- **Centro Municipal de La Calzada** Ateneo Obrero de la Calzada, 1
- **Centro Municipal de La Camocha** Charles Chaplin, s/n.
- **Centro Municipal de Monteana** Urbanización Monte Areo, s/n.
- **Centro Municipal de Roces** Salvador Allende, s/n.
- **Centro Municipal Integrado de El Coto** Plaza de la República, s/n.
- **Centro Municipal Integrado de La Arena** Canga Argüelles, 16-18
- **Centro Municipal Integrado de Pumarín "Gijón-Sur"** Ramón Areces, 7
- **Club Natación Santa Olaya** Camino Lucero, s/n.
- **Complejo Deportivo Moreda-Natahoyo** Avda. JuanCarlos I, s/n.
- **Hospital de Cabueñes** Camino de los Prados, 395
- **Oficina de Protección Civil** Avda. de la Constitución, 45 bajo
- **Oficina de Tráfico de la Policía** Hermanos Felgueros, s/n. Edificio Policía Local
- **Piscina de El Llano "Luis Alvargonzález"** Avda. de El Llano, s/n.
- **Real Grupo de Cultura Covadonga** Avda. Jesús Revuelta, s/n.

El funcionamiento de estos cajeros es muy sencillo: basta con seguir las **instrucciones** que aparecen en la **pantalla**. Además de recargar la tarjeta, se puede consultar su **saldo** y los últimos **movimientos** realizados.

El **cajero de transporte** sólo admite el pago con **billetes de 5, 10 ó 20 euros**. El **saldo máximo** que permite la tarjeta es de **30 euros**.



Cómo beneficiarse de las tarifas sociales

Los menores de 26 años que quieran que se les aplique la **tarifa joven**, necesitan obtener antes la **tarjeta ciudadana** que emite el Ayuntamiento y **cargar su monedero**. Cuando la utilicen en el autobús, la canceladora descontará automáticamente la tarifa reducida de 0,41 euros por viaje.

Quienes ya sean beneficiarios de la **tarifa social** deben, igualmente, obtener la **tarjeta ciudadana** y *acudir con ella a las oficinas de EMTUSA para activarla*; después, y tras **cargar su monedero**, podrá ser utilizada en el autobús, donde la canceladora aplicará la tarifa de 0,26 euros por viaje. Por el contrario, quienes no hubieran sido hasta ahora beneficiarios de dicha tarifa y quieran solicitarlo, tienen que dirigirse antes de realizar los demás trámites a la **Fundación Municipal de Servicios Sociales**.

TARIFAS APLICABLES CON CADA MODELO DE TARJETA
(billete normal: 0,80 euros)

TARJETA CIUDADANA	TARJETA DE TRANSPORTE
<ul style="list-style-type: none"> • Viaje bono bus, 0,50 euros • Viaje bono joven, 0,41 euros • Viaje bono social, 0,26 euros 	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje bono bus, 0,50 euros



Cómo utilizar las tarjetas en el autobús

Basta con acercar la tarjeta a la zona que viene indicada en la nueva máquina canceladora, no es necesario introducirla en ninguna ranura. Estas nuevas máquinas, de color azul, convivirán durante algunos meses con las antiguas de bonos de papel.

La máquina comprueba el saldo y descuenta el precio del viaje, aplicando la tarifa que corresponda en cada caso, tras lo que se enciende una luz verde y suena un pitido de conformidad. Si se enciende una luz roja acompañada de una ráfaga de pitidos quiere decir que la tarjeta no tiene saldo o que no se ha descontado el viaje correctamente.

La pantalla mostrará el tipo de tarifa descontada y el saldo que resta en la tarjeta.



Transbordos y cancelaciones múltiples con las tarjetas

Igual que ocurría anteriormente con los bonos, cualquier tarjeta admite un transbordo gratuito de una a otra línea de autobús durante un tiempo de 45 minutos.

Para una cancelación múltiple —acceso de varios viajeros con una sola tarjeta—, la tarjeta debe situarse ante el lector de la canceladora tantas veces como viajeros la utilicen. En este supuesto, la tarjeta ha de quedar siempre en posesión del último viajero del grupo en bajarse del autobús. No pueden hacer uso de la cancelación múltiple, con la tarjeta ciudadana, los beneficiarios de tarifa joven o social puesto que se trata de una bonificación personal no aplicable a grupos.

Qué hacer en caso de pérdida

En caso de perder la tarjeta ciudadana, debe denunciarse en las Oficinas de Atención al Ciudadano y proceder a su anulación inmediata, para que nadie pueda hacer uso de ella ni consumir el saldo que tuviese, solicitando al mismo tiempo una nueva copia.

Si se pierde la tarjeta de transporte, no se podrá reclamar ni recuperar el saldo que tuviese, puesto que no es nominal.

Consultas y reclamaciones

Las consultas y reclamaciones relativas a la tarjeta ciudadana pueden realizarse en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento y las de la tarjeta de transporte, en los servicios de Atención al Cliente de EMTUSA. Tel: 985 18 10 80.